

CORINA RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ\*

## ECONOMÍA DEL CUIDADO, EQUIDAD DE GÉNERO Y NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL\*\*

LOS DEBATES en torno a las posibilidades y modelos de desarrollo de los países del Sur, y a las maneras de enfrentar y transformar las limitaciones que impone el nuevo orden económico internacional, se han visto enriquecidos con la incorporación del *género* como una variable esencial en el análisis.

En particular, dentro de la disciplina económica, se ha hecho énfasis desde la llamada economía feminista en la importancia de considerar las relaciones de género dentro de la explicación del funcionamiento del sistema económico. Esta visión permite identificar procesos, construcciones y mecanismos que perpetúan muchas de las inequidades existentes, que se determinan en el campo de lo económico.

La *división sexual del trabajo*, esto es, la asignación de tareas específicas y particulares a hombres y mujeres, se encuentra en la raíz de

\* Economista por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Políticas Públicas del Institute of Social Studies, La Haya, Países Bajos. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) en Buenos Aires. Colaboradora del *Punto Focal Argentina* de la Red Internacional de Género y Comercio. Docente de posgrado en diversas universidades nacionales de Argentina.

\*\* El presente trabajo se basa en Rodríguez Enríquez (2005a; 2005b).

las inequidades de género que se manifiestan en el mundo del trabajo, productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado. Y el *trabajo* persiste como un elemento esencial del funcionamiento de la economía y se ve afectado y determinado por las características asumidas por el nuevo orden económico internacional.

El objetivo del siguiente texto es contribuir a reflexionar en particular sobre el espacio de lo reproductivo, referido aquí bajo la expresión *economía del cuidado*, su interrelación con los procesos económicos presentes en el nuevo contexto económico internacional y la manera en que debería considerarse en un modelo de desarrollo alternativo desde el Sur.

### **ECONOMÍA DEL CUIDADO: CONCEPTO Y ELEMENTOS PRINCIPALES**

El concepto de economía del cuidado se ha difundido de manera relativamente reciente para referir a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en las que viven.

En particular, se trata de aquellos elementos que cuidan o *nutren* a las personas, en el sentido de que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad (UNIFEM, 2000). Así, el cuidado refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

Asociarle al término *cuidado* el concepto de *economía* implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, *valor económico*. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera en que las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico.

Una primera aproximación iguala la noción de cuidado a la de *trabajo no remunerado* realizado en el ámbito del hogar. Esta es la concepción de economía del cuidado que mayor difusión ha tenido en los trabajos de la economía feminista. Y está asociada a la noción de reproducción social, entendida fundamentalmente como reproducción de la fuerza de trabajo. Desde este punto de vista, la economía del cuidado refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran la atención de los miembros del hogar, la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los enfermos o discapacitados.

Asociar el trabajo doméstico (es decir, el trabajo de cuidado no remunerado realizado al interior de los hogares) con la idea de repro-

ducción social no implica considerar que la reproducción social se limita sólo a ello, sino asumir que el trabajo doméstico es el núcleo de este proceso (Picchio, 1999).

El trabajo de cuidado no remunerado así definido presenta múltiples dimensiones. En primer lugar, se trata de actividades que dependen de manera muy importante de las relaciones interpersonales que se establecen entre el proveedor del bien o servicio de cuidado y el recipiente del mismo. En este sentido, involucra elementos ajenos a otro tipo de vínculo y difíciles de aprehender desde el análisis económico.

En segundo lugar, existe una creencia generalizada que sostiene que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de los niños y niñas y, por extensión, esto les otorga una *ventaja comparativa para proveer de cuidado* a otras personas, incluyendo a los mayores y enfermos y, de paso, al resto de los adultos de los hogares. Queda claro a esta altura que no hay evidencias que sustenten este tipo de afirmaciones, y que la especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una construcción social, basada en las prácticas patriarcales hegemónicas.

Este proceso social y cultural de especialización de las mujeres en las tareas de cuidado va de la mano de la separación de las esferas de la producción y reproducción, y de la consecuente exclusión y segregación de las mujeres en el mercado de empleo<sup>1</sup>. Ello se sintetiza en la idea de *domesticidad* (Williams, 2000), determinada por dos características. La primera es la organización del trabajo de mercado (empleo) en torno a la norma de un *trabajador ideal* que se ocupa a tiempo completo, e incluso trabaja horas extra, y que destina muy poco tiempo a las tareas de mantenimiento físico del hogar y cuidado de las personas dependientes. La segunda característica central es el *sistema de provisión de los servicios de cuidado*, que marginaliza a quienes desarrollan esa tarea.

Tal situación se refleja en la discriminación de género en el mercado de empleo, dado que las mujeres cuentan en mucha menor medida que los hombres con la posibilidad de convertirse en trabajadoras ideales, a la vez que asumen un grado de compromiso mayor en las responsabilidades domésticas. Por lo mismo, la inmensa mayoría de las mujeres no pueden constituirse en trabajadoras ideales, y esto las segrega a trabajos a tiempo parcial, trabajos de menores responsabilidades, y constituye un límite estricto a las posibilidades de desarrollo de una carrera. Ello ocurre tanto porque las mujeres combinan un empleo re-

---

<sup>1</sup> Utilizo la expresión *mercado de empleo* en lugar de la más difundida *mercado de trabajo* para indicar que la primera refiere sólo a una manifestación del trabajo humano, aquel que adopta la forma mercantil.

munerado con sus responsabilidades domésticas como por la intermitencia de su inserción laboral debida a las interrupciones provocadas a lo largo de su ciclo de vida.

Aun cuando se han producido evidentes progresos en la inserción de las mujeres al mercado de empleo, no ha sucedido lo mismo con la *inserción de los hombres a las tareas de cuidado*. “La domesticidad no ha muerto, ha mutado” (Williams, 2000: 3). En este sentido, la inequidad de género asociada a la domesticidad está hoy adoptando mecanismos estructurales más impersonales, que son vividos a través de formas culturales más fluidas. Una consecuencia de ello es la (re)producción de la subordinación, aun cuando las mujeres actúan crecientemente como individuos que no se encuentran bajo el comando directo de un individuo hombre (Fraser, 1997).

Otro aspecto que refuerza el imperio de la domesticidad es la idea de que *los niños y niñas deben ser criados por sus progenitores*. En este sentido, la expectativa es que las madres posean todo el tiempo y el amor del mundo para dedicar a sus hijos e hijas. La misma expectativa no se sostiene siempre para los padres varones.

La multiplicidad de roles que han asumido las mujeres como receptoras de ingreso en un empleo, como principales responsables de las tareas del hogar y el cuidado de sus miembros y como agentes activos en sus propias comunidades las ha llevado a buscar la manera de ajustarse a esta presión sobre su propio tiempo. En la mayoría de los casos, dicho ajuste se realiza limitando las horas de descanso y el tiempo de ocio personal (Floro, 1999).

Ahora bien, la forma que adopta la domesticidad y la distribución del trabajo de cuidado no remunerado también se encuentra condicionada por la existencia de servicios de cuidado provistos por fuera del hogar. Esto es, servicios de cuidado ofrecidos por el propio Estado y servicios de cuidado mercantilizados y provistos por el sector privado. Más aún, dada la relevancia que tiene la existencia de estas ofertas de servicio de cuidado en las estrategias domésticas de los hogares, lo que se sugiere es considerar un concepto de *economía del cuidado ampliada*, que contemple no sólo el trabajo no remunerado al interior de los hogares, sino también la provisión pública y privada de servicios de cuidado. Esta última incluye el empleo doméstico (en el sentido más tradicional del término) y también servicios de cuidado de niños, personas mayores, enfermas y discapacitadas, servicios de educación y de salud.

## LA CONFIGURACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO EN AMÉRICA LATINA

En sentido general puede decirse que, aun con diferencias entre países, existe una ausencia absoluta de una política pública de cuidado. La pre-

misa pareciera ser que esta es una responsabilidad fundamentalmente de los hogares, y la provisión extra-hogar es simplemente un complemento para *ayudarlos*. Las decisiones de distribución de las responsabilidades domésticas se encuentran así mayormente determinadas por las relaciones familiares, que son fundamentalmente de carácter asimétrico y jerárquico, porque siguen la distribución interna de poder que marcan dos ejes básicos de diferenciación social: el género y la generación.

Una primera aproximación a la organización del trabajo de cuidado puede brindarla, entonces, la propia estructura de los hogares, es decir, la manera en que las personas deciden agruparse para vivir. La información disponible para América Latina indica que los hogares nucleares siguen siendo la estructura predominante, aunque dos cambios paulatinos ameritan ser considerados: un aumento ligero de los hogares unipersonales y una expansión de las familias dirigidas por mujeres (Ariza y De Oliveira, 2003).

La disminución de la fecundidad y del tamaño de los hogares, y la mayor esperanza de vida al nacer, han acortado el tiempo total que las mujeres dedican a la esfera de la reproducción socio-biológica (embarazo, parto, crianza y socialización de los hijos), pero el envejecimiento de la población ha multiplicado, por otro lado, los deberes familiares relacionados con la atención y el cuidado a las personas mayores (Ariza y De Oliveira, 2003: 24).

Sin dudas, las transformaciones que paulatinamente están ocurriendo en la estructura y dinámica de los hogares (menor número de hijos, mayor inserción femenina en el mercado de empleo) han tenido algún impacto en la distribución de las responsabilidades domésticas al interior de los hogares. Sin embargo, este proceso es aún muy incipiente y, aunque la información al respecto es escasa y parcial, Ariza y De Oliveira (2003: 36), en base a diferentes estudios (mayormente cualitativos) realizados en América Latina, afirman:

En la mayoría de los sectores sociales, la esposa continúa siendo la responsable de la supervisión y/o realización de las tareas domésticas. En las contadas ocasiones en que tiene lugar, la participación doméstica masculina ocurre de manera esporádica (fines de semana, vacaciones, en casos de enfermedad), y con mayor regularidad cuando las cónyuges desempeñan actividades extra-domésticas remuneradas [...] Otro aspecto recurrente en diferentes países se refiere a la mayor participación de los varones en el cuidado de los hijos/as que en las labores de la casa propiamente dichas (lavar platos, cocinar, ir de compras, lavar y planchar).

La tensión que se produce entre el inequitativo reparto de las responsabilidades de cuidado y la participación de las mujeres en el mercado de empleo es evidente, y cobra mayor importancia en momentos en que la tasa de participación femenina ha alcanzado niveles históricos en la región. Claro que tal tensión presenta rasgos diferenciados según los niveles socioeconómicos. En los hogares de estratos medios y altos, las mujeres tienen trayectorias laborales más estables y formales, potenciado este hecho, entre otros aspectos, por la posibilidad de contar en la organización de las actividades de cuidado con servicio doméstico contratado, apoyo de familiares (madres y suegras) y colaboración de los cónyuges varones. En los hogares de estratos más bajos, por el contrario, las mujeres experimentan trayectorias laborales intermitentes (Cerrutti, 2003).

Y aquí es donde la ausencia de una política pública de cuidado se torna relevante. La paulatina mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral, el lento proceso de debilitamiento de la tradicional familia patriarcal, conjuntamente con los procesos de ajuste de los presupuestos públicos ocurridos en la región, que implicaron un profundo proceso de retracción de las instituciones del Estado de Bienestar (caracterizadas históricamente por un moderado nivel de des-mercantilización y casi ningún grado de des-familiarización), impusieron un contexto crítico para la organización del cuidado. Tanto más grave aún cuando, como consecuencia de las políticas económicas aplicadas durante las últimas décadas, esto sucede en vastos sectores de población bajo condiciones de pobreza y desempleo.

Dicha situación se refleja en la segmentación en el acceso a servicios de cuidado extra-hogar, con sectores de bajos ingresos excluidos de la posibilidad de gozar de los mismos o con acceso a servicios públicos devaluados, y sectores de ingresos medios y altos con acceso a servicios privados que se desarrollan sin regulación y reproduciendo situaciones de inequidad a su interior.

Así, la contratación de servicio doméstico en el hogar es una variante frecuente en los sectores de ingresos medios y altos y constituye un buen ejemplo de lo que se está señalando. En su mayoría mujeres, estas trabajadoras suelen realizar múltiples actividades, incluyendo no sólo tareas de limpieza y mantenimiento del hogar, sino también la atención de los hijos e hijas menores en los horarios extra-escolares. Las condiciones de trabajo en este sector se caracterizan por altos niveles de precariedad, bajas remuneraciones y nula protección social.

Por su parte, la extensión de la oferta pública de servicios de cuidado extra-hogar se ha limitado en estos países a la educación básica y la salud, en particular en lo atinente a la atención primaria. Poca o nula ha sido la oferta de servicios de cuidado para niños, niñas y personas mayores o enfermas.

Este sí es un espacio crecientemente desarrollado por el sector primario, donde abunda la concentración en la oferta y la segmentación hacia sectores de elevado poder adquisitivo. Resulta llamativo cómo, además, la oferta tiende a concentrarse en servicios *en el hogar*, consolidando la idea de que el cuidado es una responsabilidad privada e individual.

En definitiva, no existe en los países de la región una aceptación de la necesidad de una política pública de cuidado, que integre y coordine la participación de los hogares, el Estado y el mercado en la resolución colectiva de la reproducción social. Por el contrario, los procesos de reformas y reducciones presupuestarias evidenciados no han hecho más que profundizar la retracción del Estado de sus responsabilidades en la economía del cuidado y aumentar la segmentación del acceso a la oferta privada de este tipo de servicios.

### **ECONOMÍA DEL CUIDADO Y MACROECONOMÍA EN EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL**

Elson y Cagatay (2000), en un trabajo ya clásico en el estudio de macroeconomía y género, han señalado tres sesgos presentes en los diseños de políticas macroeconómicas que afectan de manera particularmente negativa a la equidad de género. El primero es el llamado *sesgo recesivo*<sup>2</sup>, que refiere a la pérdida de capacidad de los gobiernos nacionales para afrontar efectivamente procesos económicos recesivos, debido al tipo de políticas macroeconómicas que se ven obligados a adoptar con el fin de atraer y retener capitales. Es decir, los gobiernos se ven compelidos a aplicar políticas económicas ortodoxas que garanticen la estabilidad macro requerida por los flujos de capitales internacionales en su ambiente de negocios. De esta manera, cualquier acción anticíclica que implique expansión del gasto, regulación de los mercados o control a la libre movilidad de capitales es rechazada.

El impacto de esta restricción es mayor en las mujeres porque son más vulnerables a la pérdida de empleos formales, están sobrerrepresentadas en el empleo informal y asumen la mayor responsabilidad en la tarea de amortiguar los efectos negativos de la recesión en el hogar.

El segundo es el *sesgo del proveedor masculino*. Este señala que las políticas que adoptan los gobiernos se basan en el supuesto de que la esfera no mercantil de la reproducción social se articula con la economía de mercado de la producción de bienes a través de los salarios que perciben los proveedores masculinos y que, en gran parte, satisfacen las necesidades de las personas dependientes, incluyendo el derecho a los beneficios sociales.

---

<sup>2</sup> Elson y Cagatay (2000) hablan específicamente de *deflationary bias*.

El tercero es el *sesgo de mercantilización*, que señala que los antiguos beneficios sociales que distribuía el Estado de Bienestar se están reemplazando por prestaciones sociales individualizadas y de mercado destinadas a aquellas personas que pueden adquirirlas. Ello significa un retorno al ámbito doméstico de algunas responsabilidades de reproducción social que habían sido asumidas colectivamente. Para quienes no pueden acceder por sus propios medios a estas prestaciones sociales, quedan como alternativa la pobreza y la sobrecarga de trabajo.

Dichos sesgos refieren a impactos generales de la macroeconomía sobre la equidad de género, que operan por diferentes mecanismos, pero fundamentalmente a través del trabajo remunerado (mercado laboral) y no remunerado (economía del cuidado). Algunas políticas macroeconómicas tienen manifestaciones particulares de estos sesgos, muy determinadas por las condiciones que impone el nuevo orden económico internacional. En lo que sigue, se indican de modo muy sintético algunas de estas principales articulaciones.

## **LA POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA**

La posibilidad de ejercer política fiscal y monetaria activa se encuentra muy limitada en los países del Sur. Por un lado, por los límites a la expansión del gasto que imponen los programas de ajuste estructural. Y, por otro, por la dominancia del paradigma de metas de inflación como principal rol de la política monetaria.

El impacto de tales condicionantes sobre la economía del cuidado es evidente. Las restricciones al gasto público suponen: menor capacidad del Estado para ejercer una política de cuidado activa, con mayor y mejor oferta de servicios públicos de cuidado; incapacidad para mejorar las condiciones del empleo público en los servicios de cuidado existentes (donde la fuerza de trabajo es mayoritariamente femenina); retorno, en consecuencia, de múltiples responsabilidades de cuidado al ámbito de los hogares (y de las mujeres de esos hogares); dificultades para transformar los sesgos regresivos de las estructuras tributarias, lo que mejoraría la distribución de oportunidades y reduciría con ello la segmentación en el acceso a servicios extra-hogar de cuidado.

En términos más generales, la imposibilidad de ejercer política fiscal y monetaria activa para revertir los ciclos económicos recesivos, o para sostener el nivel de actividad, tiene a su tiempo un impacto sobre el empleo y sus características, que a su vez condiciona las posibilidades de una inserción laboral plena de la mayoría de la población.

Con mayores oportunidades para una inserción plena en el mercado de empleo, también se potencian las posibilidades de obtención de mayores ingresos, y por lo tanto aumentan las alternativas de elección respecto de cómo resolver las responsabilidades de cuidado.

Por otra parte, es posible señalar el impacto también indirecto que la política monetaria puede tener, vía determinación de la tasa de interés, sobre la posibilidad de acceder a créditos que permitan la adquisición de un mejor equipamiento del hogar o la construcción o refacción de viviendas. Un mejor hábitat físico favorece la organización del cuidado y disminuye la presión sobre el trabajo no remunerado de las mujeres (por caso, la posibilidad de contar con agua corriente en la vivienda, mejores materiales en la construcción, ambientes no hacinados, electrodomésticos para la realización de tareas de limpieza, etcétera).

### **LA APERTURA COMERCIAL Y FINANCIERA**

Los avances del paradigma del libre comercio como eje de la política comercial de los países de la región han implicado un proceso acelerado de apertura comercial y de acuerdos bi- y multilaterales de comercio. El impacto de estas políticas sobre las economías y las poblaciones nacionales ha sido extensamente señalado. En lo vinculado específicamente con la influencia de estos procesos en la economía del cuidado, puede señalarse lo siguiente.

En primer lugar, el impacto que se produce *vía costos y estándares laborales*. Como consecuencia de la presión que ejerce la apertura comercial externa, se ha planteado una necesidad imperiosa de aplicar medidas tendientes a mejorar la competitividad de la producción local. Uno de los aspectos de este proceso fue la reducción de múltiples elementos ligados al costo laboral. Entre aquellos más vinculados a la economía del cuidado, pueden mencionarse: la reducción de las contribuciones a la seguridad social, lo que a su tiempo desfinancia los servicios públicos de cuidado afectando su cobertura y calidad; la disminución o eliminación de los sistemas de provisión de servicios de cuidado a nivel de establecimiento productivo; el deterioro en la calidad general del empleo y nivel de las remuneraciones, con el consecuente efecto en las estrategias de sobrevivencia de los hogares y, particularmente, en los tiempos de trabajo no remunerado.

En segundo lugar, el impacto que se produce *vía promoción del empleo femenino en sectores exportadores*. En numerosos países de la región, especialmente aquellos que han asumido el patrón productivo de la maquila, la incorporación de mano de obra femenina a estos sectores ha sido sumamente importante. Por más precarias que sean las condiciones de trabajo de estas mujeres y por más bajos que sean sus salarios, estos representan un costo de oportunidad que las tareas de cuidado que ellas realizaban al interior de los hogares ahora deben pagar. Nuevamente, las estrategias elegidas para conciliar la participación en el mercado laboral y las responsabilidades de cuidado parecen

ser la transferencia de las mismas a otras mujeres del hogar (abuelas e hijas adolescentes), la extensión de la doble jornada y el deterioro de la calidad de vida de las mujeres.

En tercer lugar, la economía del cuidado puede verse afectada por el proceso de *liberalización del comercio de servicios*, en el marco de los acuerdos en la Organización Mundial de Comercio. En relación con los servicios de cuidado, es importante el avance en la liberalización de los servicios de salud y educación. Este proceso pareciera tener impactos significativos en términos de las siguientes cuestiones: condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de estos servicios; impacto de la liberalización sobre la oferta de los mismos, y por ende sobre el acceso de los hogares a su consumo; impacto general sobre las relaciones y la equidad de género.

En cuarto lugar, la *liberalización comercial* y fundamentalmente la *financiera* han incrementado el nivel de vulnerabilidad de las economías locales, a la vez que han acortado los límites para la acción de los gobiernos. Así, los países de la región se han visto sometidos a oscilaciones frecuentes en el ciclo económico, lo que conlleva incertidumbre a los procesos de inversión y la recurrencia de procesos de recesión económica. Ello tiene impactos directos e indirectos sobre la economía del cuidado, muchos de los cuales ya han sido señalados. Entre los directos, pueden mencionarse los recortes presupuestarios en los servicios sociales, la introducción de tasas en servicios públicos previamente gratuitos de salud y educación, la reducción o eliminación de los subsidios a la provisión de ciertos servicios o bienes, etc. Nuevamente, la evidencia demuestra la flexibilidad y capacidad de adaptación de las mujeres en situaciones de crisis, mediante la adaptación de sus tiempos de trabajo (remunerados y no remunerados) a las demandas existentes. Los vínculos indirectos refieren al impacto de la apertura comercial y financiera sobre los niveles de empleo y los ingresos de la población, como mecanismos de acceso a diversos servicios de cuidado.

Finalmente, cabe mencionar el desarrollo de *cadena globales de cuidado* como otro resultado, no específicamente de la liberalización comercial y financiera, pero sí de la tendencia general a la movilidad de todo tipo de flujos, entre ellos, de personas. El concepto de cadena global de cuidado refiere a una serie de vínculos entre personas a lo largo del planeta basados en el trabajo remunerado y no remunerado de cuidado. En particular, remite al impacto de las migraciones de trabajadores y trabajadoras desde los países pobres hacia los ricos, donde se emplean en actividades domésticas remuneradas; y a cómo, a su vez, transfieren sus propias responsabilidades de cuidado a otras personas (principalmente mujeres) del hogar que dejan atrás (Durano, 2005). Las implicancias de estos procesos son múltiples e involucran, entre

otros aspectos: las condiciones laborales de las trabajadoras migrantes; la precariedad económica y afectiva de sus relaciones familiares; la importancia de las remesas enviadas por estas trabajadoras en las economías de sus países de origen.

En síntesis, los vínculos entre la economía del cuidado y la política económica son múltiples y complejos. Algunos resultan más evidentes y otros se encuentran intermediados por otras instituciones. Lo que queda claro es que la organización del cuidado es un elemento central del propio régimen de acumulación, y que, por lo mismo, su inclusión es imprescindible en todo análisis de política. También resulta evidente que la exploración en este campo es aún reciente, y mucho es lo que queda por investigar. Se requiere de esfuerzo creativo, no sólo en la elaboración de un diagnóstico complejo, sino fundamentalmente para la imaginación de políticas que contribuyan efectivamente a reconfigurar la economía del cuidado en un sentido más equitativo, en el marco de modelos de desarrollo alternativos para los países el Sur.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina 2003 “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica” en Wainerman, Catalina (ed.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (Buenos Aires: UNICEF/Fondo de Cultura Económica).
- Cerrutti, Marcela 2003 “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires” en Wainerman, Catalina (ed.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (Buenos Aires: UNICEF/Fondo de Cultura Económica).
- Durano, Marina 2005 “Women in international trade and migration: examining the globalized provision of care services”, mimeo.
- Elson, Diane y Cagatay, Nilufer 2000 “The social content of macroeconomic policy” en *World Development*, Vol. 28, N° 7.
- Floro, Maria 1999 “Double day/second shift” en Peterson, Janice y Lewis, Margaret (eds.) *The Elgar Companion to feminist economics* (Northampton: Edward Elgar).
- Fraser, Nancy 1997 *Justice interruptus: critical reflections on the “postsocialist” condition* (Londres: Routledge).
- Picchio, Antonella 1999 “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social” en Carrasco, Cristina (ed.) *Mujeres y economía* (Barcelona: Icaria/Antrazyt).

Rodríguez Enríquez, Corina 2005a "Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones". 38º Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre, mimeo.

Rodríguez Enríquez, Corina 2005b *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas* (Buenos Aires: CIEPP).

UNIFEM 2000 *Progress of the world's women* (Washington DC).

Williams, Joan 2000 *Unbending gender. Why family and work conflict and what to do about it* (Nueva York: Oxford University Press).